Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026392030012093 Id: 2520200
Folios: 2 Fecha: 2026-03-29 16:52:34
Anexos: 9 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: GRUPO PROCESOS CONTRACTUALES y OTROS

MEMORANDO

PARA: **EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo

JANETH DAYANES POLANIAS SOTO
Coord. Grupo Procesos Contractuales

DE: **DANIEL FELIPE SUAREZ ESTRADA**
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Ref 1: Contrato de obra No. 23001091 H4 DE 2023, cuyo objeto es: *"REALIZAR CONSTRUCCION CALLE DE RODAJE, MEJORAMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE CANALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTODEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DELETICIA"*

Ref 2: Contrato de Interventoría No. 23001211 H3 DE 2023, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL CONST. CALLE RODAJE, MEJOR. DE FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE CANALES Y EL SUMIN. E INSTA. Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS. DE AYUDAS VISUALES DEL APTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS(VF)"*

Asunto: Solicitud de Convocatoria de Comité de Contratación - Modificación de Cantidades de Obra con inclusión de (27) ítems no previstos y Solicitud de Prórroga al contrato de Obra de la Referencia.

Cordial saludo,

De manera atenta, por medio del presente memorando me permito dar traslado de los documentos allegados por la Supervisión del Contrato de Interventoría 23001211 H3 2023 mediante Radicado 2026362020011118 Id: 2514021 del 20 de marzo de 2026 que soportan la solicitud de *"Modificación de cantidades de obra sin aumento de valor, con inclusión de Ítems no previstos y prórroga",* en virtud del contrato de obra No. 23001091 H4 DE 2023 objeto indicado en la referencia.

La solicitud que fue examinada, revisada y avalada por la interventoría **3B Proyectos**, mediante el comunicado SAL-26-001846 del 14 de febrero de 2026 y de la cual efectuó alcance por medio del comunicado SAL-26-003464 del 23 de marzo de 2026, emite concepto favorable y da aprobación, indicando: "***Conclusión y concepto de interventoría*** *Con base en lo anterior, esta Interventoría conceptúa VIABLE el trámite de modificación para inclusión de los ítems no previstos señalados anteriormente (sin adición de valor), así como la adopción de una prórroga por el término de cuatro (4) meses requeridos a partir de la terminación del plazo contractual actual (05 de abril de 2026).";* encontrando que la solicitud y aval se encuentra conforme y cumple con los requisitos exigidos para el trámite acuerdo con lo establecido en los numerales 2.3.4.2 "PRÓRROGA" y 2.3.4.3 "INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS" del Manual de Contratación, adoptado mediante resolución No. 02059 del 20 de septiembre de 2024.

Con el fin de adelantar el respectivo trámite se adjuntan a la presente comunicación los documentos necesarios para la modificación como lo indica el manual de contratación.

Atentamente,

DANIEL FELIPE SUAREZ ESTRADA
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Anexo: Lo anunciado

Elaboró:
Alba Lucía Riapira Rodríguez - Prof. Aeronáutico II

Camila Silva Badel - Abogada Contratista SSA

Julian Camilo Hernandez Caceres - Contratista SSA

Revisó:
Miguel Castellanos Rivera, Supervisor Cto. Interventoría - DIAA
Hayder Julián Suárez Zamudio,-
Coordinador Grupo Infraestructura Aeroportuaria Centro Sur - Noroccidente, DIAA

Aprobó:
Bismarck Andrés Rodríguez Forero
Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias